



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - AÑO ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 08 JUL 2022

VISTO el Expediente N° E-22607-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería, destinados a las oficinas que se encuentran bajo el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 49/22 - RAF 125.

Que a través de Disposición D.G.A.F. - S.C.A. N° 0013/2022, se autorizó el llamado a contratación para la Compra Directa N° 40/2022 RAF 125.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a través del Informe N° 598/2022, Letra: D.G.A.F. - S.G.L.T., firmada por el Sr. Director de Contrataciones y Compras de la Dirección General de Administración Financiera, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor del proveedor "ALONSO, LEANDRO JORGE", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$213.157,00), en los renglones que van del N° 01 al N° 21 y del N° 23 al N° 40, en virtud de ajustarse a lo requerido y, que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que en dicho llamado resultó desierto el renglón N° 22, debido a que en la oferta presentada no se cotizaron los insumos solicitados.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto



Juan Pablo BARTZAGHI
Dpto. Administración



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - AÑO ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///...2.-

administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 402/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 40/2022 RAF – 125, referente a la adquisición de insumos de librería, destinados a las oficinas que se encuentran bajo el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "ALONSO, LEANDRO JORGE", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, en los renglones que van del N° 01 al N° 21 y del N° 23 al N° 40, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$213.157,00).

ARTÍCULO 2°. – Declarar desierto el renglón N° 22, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN N°

304 /2022.-



Pedro J. ALBARENGO
Subsecretario de Administración
Sec. de Coord. Administración
SEC. GRAL. LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

08/07/2022 13:24